



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°052
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

18.11.2022

En San José de Maipo, siendo las 10:00 hrs. del día viernes 18 de noviembre de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°052 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera y Franco Manzano Aranís. La Concejala Carmen Iracabal Kneer se encuentra ausente ya que presentó licencia médica.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°50.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Tema a Tratar:

- 1. Exposición CONAF R.M.; Prevención y Control de Incendios Forestales en San José de Maipo, temporada años 2022 – 2023 en relación al golpe único y trabajo de Prevención ejecutados.**
- 2. Aprobación de Reglamento Municipal que regula la aplicación del Sistema de Incentivos para la I. Municipalidad de San José de Maipo, establecidos en la Ley N°19.803.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. Presidente: Da por iniciada la sesión Ordinaria N°51, y comienza con el punto **A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°50.**

- **Acta Sesión Ordinaria N°50, se aprueba unanimidad de los asistentes.**

B.- Cuentas del Sr. Alcalde

Sr. Presidente: Comienza con el recuento de sus cuentas:

- 14 de noviembre, reunión con SEREMI del MOP RM, Sr. Jorge Daza Lobos. Se expuso caso de la Sra. Isabel Barraza, vecina que vive en el sector puente el almendro, con orden de desalojo por juicio de un privado o particular.
- 15 de noviembre, reunión de la Comisión de Salud del Concejo Regional Metropolitano (CORE). Presentación sobre la realidad en la salud de nuestra comuna y la necesidad de contar con un nuevo CESFAM y un nuevo Hospital para San José de Maipo. al término de la sesión, se coordinó visita a terreno donde se construiría este nuevo proyecto.
- 16 de noviembre, reunión con CGE – Compañía de Generación Eléctrica, presentación del nuevo jefe de zona. se detallaron los trabajos realizados en el último semestre en la comuna (mantenimiento e inspecciones a la franja, limpieza y mantenimiento de losas, plan de reposición de postes y poda para protección de cableado eléctrico en sectores de la comuna. se coordina una futura capacitación con dirigentes de la comunidad y funcionarios municipales.
- 17 de noviembre, visita a Relleno Sanitario Santa Marta. Visita guiada a planta de transferencia y relleno sanitario donde se planteó la realización de convenios en área de educación ambiental y de reciclaje, así como también, operativos medioambientales, entre otros.
- Además, comenta que Sebastián Ruz Caroca envía informe, el cual lee:

- El pasado lunes 14 de noviembre el Sr. Alcalde y quien suscribe, asistió a reunión con el SEREMI de Obras Públicas de la Región Metropolitana, Don Jorge Daza Lobos, donde se consultó por el caso de la Sra. Isabel Barraza, quien junto a su equipo técnico, incluyendo al Director Regional de Vialidad Don Oliver López Pérez, describieron que si bien se trata de un terreno fiscal y de administración de vialidad, no pueden realizar mayores acciones puesto que se desarrolló un juicio entre privados por el arriendo de la propiedad, no así del terreno.

Se destaca que vialidad no entrega autorizaciones para usos habitacionales, dejando nula cualquier tipo de autorización antigua que puede haber recibido Doña Isabel. Describiendo que realizado el desalojo podrían delimitar la franja de su administración, siempre que los recursos así lo permitieron, cerrando alternativa de una posible autorización para uso habitacional.

-Usuaría cuenta con una pensión de viudez que bordea los \$300.000., monto superior a la pensión estatal y recientemente se encuentra recibiendo Pensión Garantizada Universal de manera

contributiva, lo cual aumenta sus ingresos. Mientras que hasta hace algunas semanas su pareja se encontraba realizando labores remuneradas bajo contrato.

Por otro lado, su hijo que también habita junto a ella, mantenía un emprendimiento de tipo imprenta y no cuenta con antecedentes de salud que no le permitan realizar labores remuneradas bajo contrato. Sumando que la usuaria describe contar con un negocio comercial de venta de empanadas, bebidas, entre otros.

- Sobre el ámbito de salud, así es, usuaria informó que mantiene antecedentes de salud respecto a insulina dependiente, schwannoma (tumor cerebral) pequeño con estudios mediante resonancia magnética, además de un estudio de posible apnea del sueño. Con controles en sistema público, específicamente en el Hospital Dr. Sotero del Río y lo combina con atenciones de forma particular.

-Desde DASI usuaria a lo largo de los años, ha recibido distintas ayudas sociales consistentes en alimentos, vales de gas, leña, entre otros, siendo lo más reciente la gestión con la Delegación Presidencial de la Provincia Cordillera para la realización de resonancia magnética.

- Lamentablemente se trata de un juicio entre particulares que se estaba llevando a cabo de larga data, sin una concientización de parte de la usuaria de que existía la posibilidad de perder la disputa judicial como en cualquier índole, no existiendo un plan al menos verbalizado de las acciones que realizaría frente a un desalojo.

-Como es de vuestro conocimiento, existe un déficit Comunal y nacional de viviendas que han llevado al aumento de tomas o usos irregulares de terrenos públicos o privados, no estando fuera de aquello nuestra comuna, por lo cual se le explica a cada vecino que asiste a nuestras dependencias que el municipio no cuenta con terrenos o viviendas para facilitar a familias, este caso no se encuentra ajeno a aquello.

- Finalmente, es válido destacar que, a lo largo de los años, dentro de las posibilidades presupuestarias municipales, se le ha apoyado y si así lo requiere e institucionalmente se cuenta con recursos, se continuará haciendo, claramente con la justificación que lo acredite.

Puntos ÁREA EDUCACIÓN:

- Aprobación de PADEM 2023, lo cual se trabajó con toda la comunidad educativa.
- Se lleva a cabo un acuerdo con los gremios para proceder a la cancelación de manera metódica las deudas con ellos, priorizando sus necesidades.
- Se comienza a trabajar con el proceso de horas de profesores para el próximo año 2023 por cada establecimiento con los Directores respectivos.
- Se ha generado un arduo y provechoso trabajo con las comunidades para retomar el trabajo propio de cada establecimiento.
- Se ha recibido y escuchado a los gremios para hacer el proceso de carga horaria y algunas demandas de necesidades propias de estos.
- Se ha destrabado los pagos de bienios con algunos profesores pertenecientes a esta Corporación.

Se ha tomado en consideración el generar una Corporación abierta a la comunidad, mejorando el buen trato y la atención personalizada

C.- Hora de Varios

Concejál Fernández: Saluda a los asistentes a la sesión y a quienes nos acompañan a través de la trasmisión online. Felicita al personal de aseo ya que han estado limpiando la comuna, en San José Centro, además puede ver que el centro de nuestra comuna se ve mucho más hermosa. Felicita al Departamento DEO.

2do punto, es una preocupación que tienen todos los vecinos, y es la plaza, ya que se están desbordando los vendedores. Teme que puedan desatarse peleas o riñas por el lugar. Indica que se espera que se retiren los inspectores para instalar sus toldos. Esta preocupación, cree que debe ser evitada antes de lamentar cosas peores. Además, esta gente no es para nada un aporte a la comuna.

Sr. Presidente: En cuanto a la limpieza de la localidad de San José, es un trabajo conjunto con empresa Global, como una forma de prevenir incendios, se está limpiando desde la Obra hacia acá, y con un programa de empleo laboral, que se está trabajando con DEO para la limpieza del sector céntrico del pueblo, se consideró también, la Población el Esfuerzo y la Victoria.

Con el tema de la plaza, indica que se están tomando acciones con Carabineros y con 3 funcionarios de Seguridad coordinada con el Director de Seguridad Pública. Además, señala que denuncias de los mismos artesanos. Se está haciendo una nueva programación para el tema de fiscalizar la plaza, espera que esta fiscalización llegue a buen término.

Concejal Fernández: Señala que, justamente por el tema de las ferias Navideñas que se instalaran en el pueblo, entiende que no se puede coartar la libertad de trabajo, pero si podemos tenerlas reguladas y en los sectores que corresponden y eso es tarea del municipio.

Concejal Hormazabal: Saluda a los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión online. Comienza agradeciendo la gestión para la reparación de las bancas de la plaza, es cambio notorio. Además, habla del proyecto que se hizo a la entrada del pueblo, solicita que se coordine que se riegue ya que se está secando y quedo bastante lindo por lo que solicita mantenerlo.

Sr. Presidente: Responde que está de acuerdo con lo de la plaza, pero aún falta. En cuanto a la entrada del pueblo, señala que se está revisando como hacer la mantención.

Concejal Hormazabal: Acusa recibo del Informe que envía el Director de Control, respecto a una Auditora de Contraloría, el cual fue enviado por correo electrónico.

Sr. Presidente: Señala que efectivamente, se respondieron las observaciones y esto se respondió en el plazo correspondiente.

Concejal Manzano: Saluda a quienes están presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión online. Se suma a las felicitaciones por la limpieza en varios sectores de San José Centro, sobretodo en la Población Ignacio Carrera Pinto, porque se solicitó limpiar un área que presentaba peligro de incendios por las altas temperaturas.

Consulta por los trabajos en calle Comercio, trabajos en la esquina donde está el Supermercado Abasto, trabajos sin terminar, quedo un hoyo, solicita revisar quien está a cargo y se le oficie para terminar con esa reparación. Ahora están trabajando en el sector de a Copec.

Sr. Presidente: Solicita opinión al Director DOM, para saber si se puede hacer alguna fiscalización por parte del Municipio a Aguas Andinas.

Director DOM: Responde que es un trabajo de Aguas Andinas, se pondrá en contacto para hacerle seguimiento.

Sr. Presidente: Señala que ese trabajo se volvió peligroso, por lo tanto, es importante hacerle seguimiento.

Concejal Manzano: Indica que el Concejo de Defensa del Estado dio orden de expropiación a un sector del Canelo y que sería para un proyecto que quiere realizar Aguas Andinas, lo que tiene preocupado a los vecinos (le dará los detalles por interno al Sr. Alcalde). Solicita sumarse, para indagar en este tema.

Como 4to punto reitera el informe de la Ayudas Sociales que solicito el concejo pasado pues aun no le llega.

Respecto a la luminaria publica de la Calle Comercio siempre tienen corte, especialmente en las Cañada Norte y 4 Norte, y Paula Montal y 3 Norte, solicita revisarlo.

Solicita, como sugerencia, considerar proyectos de infraestructura, dentro de las carteras de proyectos municipales, para ir avanzando en las mejoras de los establecimientos educacionales de nuestra comuna.

Sr. Presidente: Responde que es justamente ese el trabajo que se está haciendo en cuanto a este tema, ya que deben entregar los colegios saneados, en la Corporación hay una profesional exclusivamente encargada de crear estos proyectos, se logró, por ejemplo, el cambio completo de la techumbre del Colegio Julieta Becerra. Se aprobaron los 200 millones que se solicitaron y además está el proyecto en carpeta que es para Melocotón, San Alfonso, Manzano y Canelo. Además de varios otros proyectos en los cuales ya se están trabajando. Solicita e invita al Concejal, a entregar cualquier aporte que el considere en este aspecto.

Concejal Trincado: Saluda a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión online. Comenta que desde que empezó el conflicto con los trabajadores de la Educación, siente que es la primera vez que se siente un poco de tranquilidad al respecto, ve señales claras y ha recibido buenos comentarios de parte de los profesores, además, se suma a los agradecimientos al personal de Aseo y al tema GEC expuesto por el Concejal Manzano. Agradece y felicita a la Jefe de Gabinete, la Sra. Ketty Vásquez, pues ha demostrado su gran compromiso con la gestión, siempre con la mejor disposición, muy ordenada, le agradece el ser el punto de confluencia de todos los conflictos y saber siempre cómo actuar. Le agradece su gran trabajo.

Sr. Presidente: Con respecto a la Educación y para informar a todos los Srs. Concejales, saca como lección de esta situación, que no pueden soltar, no volver a repetir esta este conflicto, tendrán reuniones más periódicas en conjunto y participativo para recibir aportes y buscar soluciones. La idea es dejar en mejores condiciones los colegios, en la medida de lo posible. Invita a todos los Concejales o Directores a poder participar en estas reuniones, las cuales deben ser aclarativas e informativa, para seguir mejorando.

Concejal Vargas: Saluda a todos los presentes en la sala y a quienes siguen a través de las redes sociales, y señala que lo más preocupante, en el tema de los vendedores ambulantes, es el tema del conflicto personal que ellos están teniendo, Don Manuel Rojo, le entrego un documento que ingreso por Oficina de Partes, donde explica este tema, a quien le recomendó hacer una denuncia donde corresponde, fiscalía o Carabineros, solicita reforzarlo para tener una sana convivencia. 2do cree que es bueno que toda la comunidad Educativa y ellos conozcan el alcance del Convenio de

transición al cual se está haciendo referencia en el nuevo estilo que tendrá el sistema de educación, tanto pedagógico como Estado con profesores y administrativos. Sería bueno reunirse y tener una exposición para que la comunidad pueda entender de qué se trata, ya que se firmara con el Ministerio de Educación.

3ro, ve en las redes sociales del Municipio que se está llamando a la participación ciudadana, a través de un para la ZOIT 2022, estamos a fines de año por lo que cree que podría ser 2022-2023 y así ir abordando temas. Le gustaría que se le comparta el alcance que tendrá esa participación ciudadana para ir revisando los objetivos planteados en estos temas, pero teniendo claro que aún no tienen la claridad plena de lo que fue la ZOIT anterior, sigue con dudas al respecto de una devolución, solicita entregar un documento que lo aclare.

Por ultimo informa que están trabajando el proceso del Presupuesto año 2023, encabezado por la Directora SECLA, además los Directores DAF y Control, y se han ido sumando otros Directores, cada uno expone su programa y algún momento harán un resumen al respecto. Han tenido 3 reuniones esta semana, ha sido un arduo trabajo, de los equipos municipales y de los Concejales y esto es por el interés de los temas que se exponen.

Se toma un receso.

D.- Tema a Tratar:

Sr. Presidente: Pide la anuencia del H. Concejo para agregar un tercer punto a la Tabla, el cual es **La entrega del Plan de Salud 2023.**

- **Se aprueba por unanimidad de los asistentes.**

Da paso al primer punto de la tabla; **1. Exposición CONAF R.M.; Prevención y Control de Incendios Forestales en San José de Maipo, temporada años 2022 – 2023 en relación al golpe único y trabajo de Prevención ejecutados.**

Comienza la Exposición.



REALIDAD REGIÓN METROPOLITANA

Ola de calor en la zona central: pronostican una máxima de 32°C para la próxima semana

por El Mostrador | 30 julio, 2019

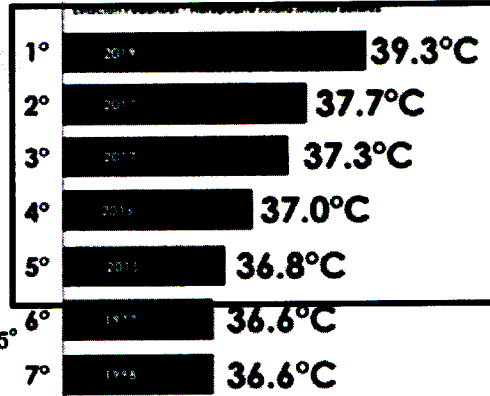
NACIONAL

Región Metropolitana registra récord de temperaturas

Edita Amador, jefa de turno de la Dirección Meteorológica, sostuvo que la ola de calor "se mantendrá hasta el lunes" en los valles centrales. Para hoy se estima que habrá una máxima de 35° en las regiones de Valparaíso y Metropolitana.

CAPSULAS

Temperaturas máximas absolutas en Pudahuel en los últimos 52 años (1968-2019)



Sección Climatología

Temperaturas máximas más altas medidas en la Estación Pudahuel entre 1968 y 2019

40 grados y contando: La histórica ola de calor que batió récord en la zona central

BY JOSÉ VICENCIO | 28/07/2019

Comparte con tus amigos

• Aumento vertiginoso de la T° los últimos años

INTERFAZ SAN JOSÉ DE MAIPO

Inicio | Prescripciones Técnicas para Viviendas e Infraestructuras

44 Clic | Imprimir | Entrar por correo | Exportar registro | Agregar a favoritos

Prescripciones Técnicas para Viviendas e Infraestructuras Críticas en Interfaz Urbano-Forestal frente a Incendios: El Caso de San José de Maipo, Chile

REDER | Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres

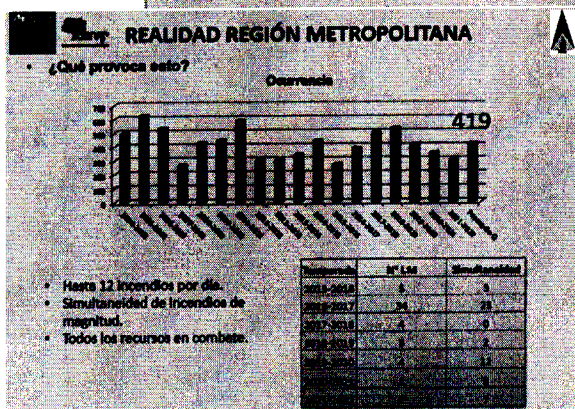
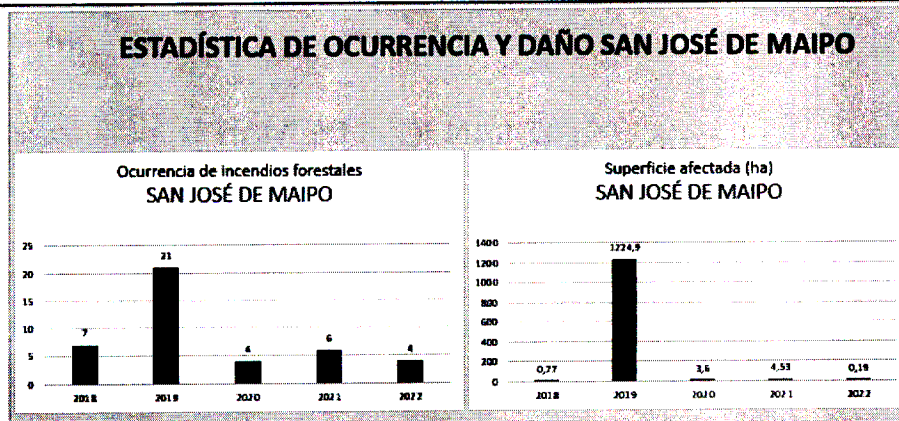
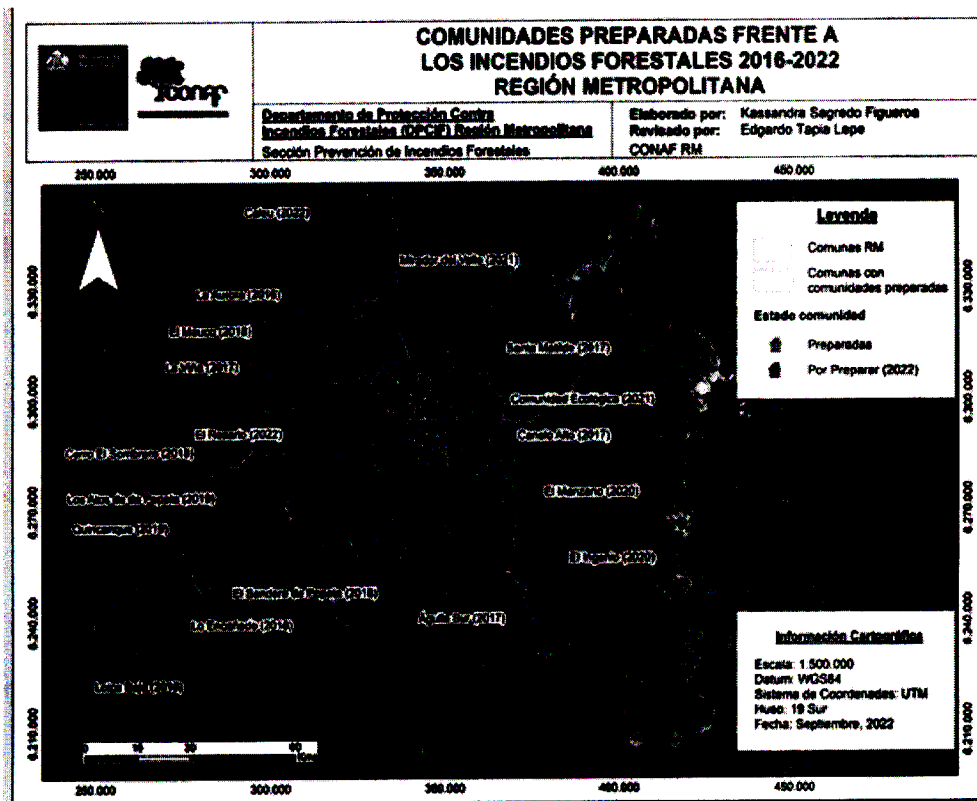
Se analizó la condición de vulnerabilidad de edificaciones frente al impacto de los incendios forestales en áreas de interfaz localizadas en San José de Maipo, Región Metropolitana, Chile. Para este...

In San José de Maipo, Metropolitan Region, Chile, the vulnerability of buildings was analyzed considering the impact of forest fires in interface areas. For this purpose, we collect population data...

Datos bibliográficos

Gran congestión en el Cajón del Maipo por corte de ruta

Tacos de varios kilómetros en ruta G-25 que conecta el Área Metropolitana de Santiago con el Cajón del Maipo, hasta la localidad de El Volcán.



¿Qué provoca esto?

Fecha	N°	Comuna	Comandante	Estado	Superficie
10-dic-2019 1001	213	LIVANQUE	CONAF	Control	790,25
19-dic-2019 1003	211	NOVICIANO	CONAF	Preforestal	1
15-dic-2019 1002	211	MANUEL RODRIGUEZ	CONAF	Preforestal	6,7
11-dic-2019 1004	210	CHOLSEN	CONAF	Preforestal	5,8
10-dic-2019 1005	209	SAN VICENTE	CONAF	Preforestal	0,9
12-dic-2019 1006	208	EL CAPELLO	CONAF	San José de Maipo	1.073,27

GOLPE ÚNICO

Análisis:

1. Identificación de zonas de riesgo y peligro.
2. Muestreo de técnicos expertos.
3. Apoyo de quienes conocen el territorio.
4. Constante actualización.

Acciones:

1. Envío de recursos de inmediato y en mayor cantidad.
2. Realización de coordinaciones para incorporar a la sociedad en el trabajo.
3. Convergencia control y prevención.
4. Mayor coordinación con el sistema de protección civil.

2.- GOLPE ÚNICO

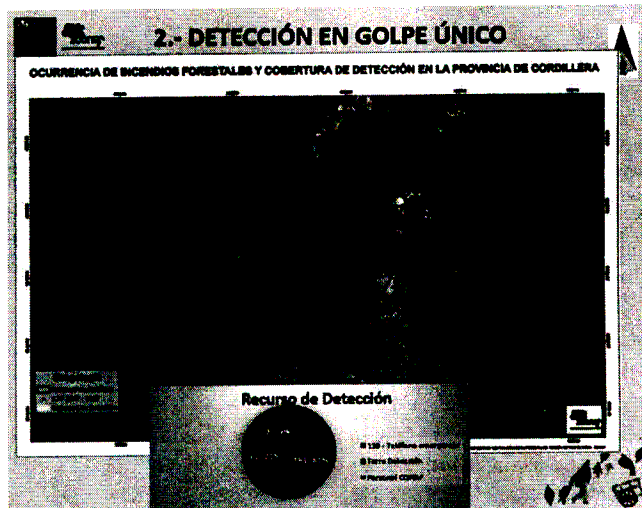
ZONAS DE GOLPE ÚNICO Y OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE CORDILLERA

2.- GOLPE ÚNICO

Mapa cobertura vegetal en RM

Mapa cobertura agrícola en RM

Mapa cobertura Detección en RM/EE



COSTOS EXTINCIÓN

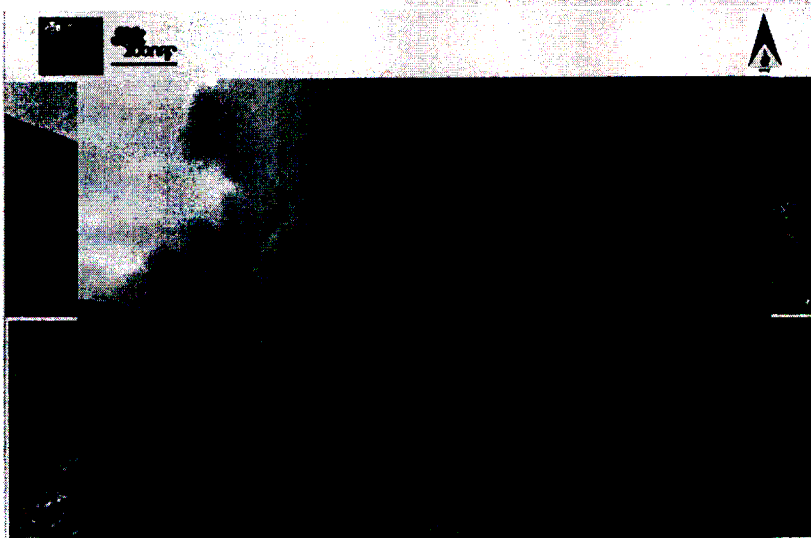
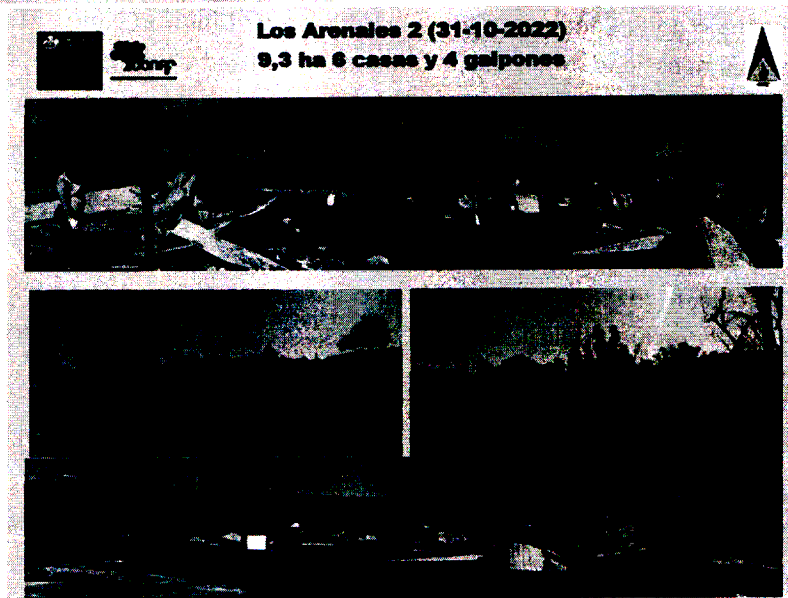
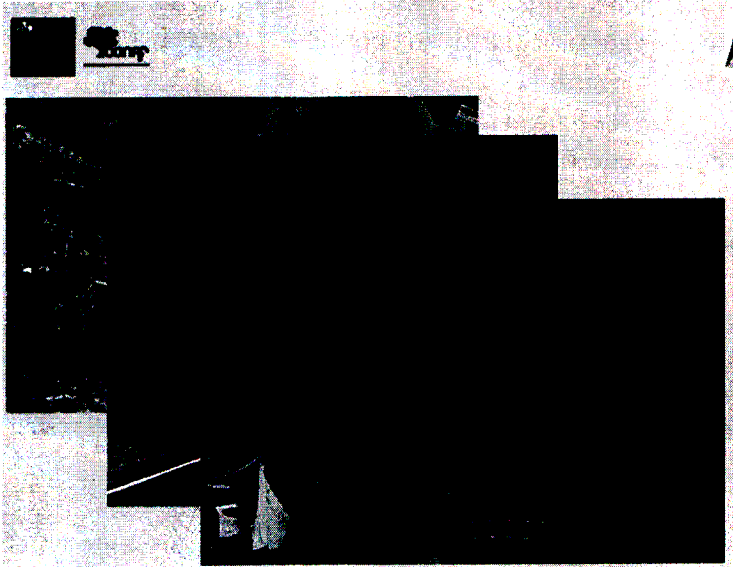
ÍTEM COSTOS	VALOR (M\$)
	8.984
Personal técnico	2.800
Movilización	1.879
Operaciones aéreas	411.700
Alimentación	3.265
Viáticos	1.191
TOTAL	429.819

ÍTEM COSTOS	VALOR (M\$)
DAÑOS AMBIENTALES	870.000

• No costado: Agua, fauna, turismo.....

Provincia con los menores recursos de detección, y combate.

- ## CONCLUSIONES
- Alta Vulnerabilidad (peligro y daño)
 - Alta amenaza (riesgo)
 - Poca educación y herramientas de respuesta.
 - Incertidumbre de base de brigada
 - Imposibilidad de invertir en la infraestructura.
 - Imposibilidad de traer más recursos.
 - Nula detección.
 - Muy baja eficiencia en la detección y primer ataque.



Los Exponentes, indican que su interés está en instalar una Base estable en esta comuna, ya que es uno de los sectores más riesgosos del país. Les gustaría que la sede que se les presta durante esta época, se le entregara a comodato para poder invertir en ella.

Indican que somos la comuna con menos recursos para el combate de incendios.

A la fecha, aun no están en la dependencia que se les destina, son 16 personas, para quienes necesitan tener las condiciones mínimas exigidas para poder habitarla como Brigada. Es por esto, que, si la dependencia pasará a ser un comodato, podrían adecuarla e incluso, esta, serviría de albergue.

Idealmente, deberían ser 2 las brigadas en nuestra comuna, una con móvil y otra con camioneta.

Insisten en la necesidad de tener una infraestructura donde instalar su base, por lo general, solicitan el colegio de la Obra, pero necesitan tener la certeza del uso de ese lugar. Es por esto, que su interés es que el municipio vea la necesidad de tener instalada la Brigada en la comuna. Además, indican que lograr tener el comodato, ya adaptado, en invierno se puede ocupar como albergue.

Concejal Manzano: Señala que entiende perfecto el punto, comenta que estuvo presente en el incendio de El Canelo, entiende la realidad de tener un comodato en la escuela de la Obra, ve que es una necesidad imperiosa, e indica que cuentan con su apoyo para este comodato.

Sr. Presidente: Comparte también, la necesidad de tener una Brigada, pero no puede comprometer la Escuela de la Obra, pero si se compromete a buscar otra opción, lo estudiara. Además, indica que ya disponible y autorizado el uso para esta época, la Escuela de la Obra.

Concejal Manzano: Le parece bien que se busque una opción, ya que entiende la burocracia de la Administración Publica. En cuanto a las antenas o torres de detección mencionadas, solicita que se explique.

Representante CONAF: Primero pide ver la posibilidad de ayudarlos en esto, indica que presentaron al GORE un sistema de detección a través de cámaras, de las cuales 3 vienen a esta zona, el problema de San José de Maipo, es que es muy sinuoso por lo tanto 1 cámara o una torre no ayuda mucho pues hay un giro y no ayuda más. Lo que ellos necesitan es que se les preste un predio previamente estudiado, que reúna las condiciones necesarias, del cual necesitan un paño pequeño para instalar una pequeña torre con una cámara que permitirá a un especialista ir revisando la información que esta envía. Pero para esto necesitan las condiciones de seguridad que protejan esta inversión, por lo que solicitarían al municipio ayuda para contactar al dueño del terreno y exponerle su solicitud, ya que muchas veces ellos, es justamente este, el mayor problema que tienen.

Concejal Vargas: Agradece la presentación, le parece acertada la respuesta del Sr. Alcalde. Quiere saber si se ha hecho algún estudio para saber cuáles serían los lugares más acertados para instalar la Brigada y las torres con cámaras, cuántos metros cuadrados necesitan para instalar la antena.

Jorge Arriagada CONAF: Primero, indica que el colegio de la Obra cumple con todo lo necesario, pero están supeditados a lo que hay, claro que podrían realizar un estudio, pero este sector quedaría como el centro neurálgico de donde podrían salir a los diferentes lugares, si fueran 2 brigadas, podrían, como ejemplo, almorzar y salir en un móvil a vigilar.

Concejal Vargas: Lo pregunta, ya que considera que la Obra no es lo más céntrico, por lo que considera un buen antecedente, no es óptimo, pero es lo más cercano. Por esto pide que se retroalimente con la ubicación que podría tener, tanto la Brigada como la torre.

Representante CONAF: Responde que la Obra es lo que tienen y está bien, pero claramente mientras más cercano al centro de San José es mejor, pero la infraestructura debe tener al menos 200 metros, lo que está establecido por decreto. En cuanto a las torres, ya tienen los puntos, pueden hacer llegar la información.

Concejal Manzano: Solicita que hagan llegar esos puntos para que el municipio busque los datos de los dueños de esos terrenos.

Concejal Fernández: Consulta si tiene coordinación con los Bomberos de la comuna.

Representante CONAF: Responde que, si, CONAF trabaja colaborativamente con bomberos, e indica que el mandato para extinguir un incendio lo tiene CONAF, DECRETO Ley N°733 del año 1982 donde se indica que es el organismo responsable en materia de incendios forestales.

Concejal Fernández: Solicita al Sr. Alcalde revisar la posibilidad del comodato para CONAF.

Concejal Trincado: Agradece la presentación e indica que este es el tipo de “amigos” son los que el Cajón necesita, son los únicos que nos pueden solucionar bastantes problemas, por lo que espera que se le entregue toda la ayuda necesaria, solicita que se instruya a los Directores que corresponda, entregar las herramientas y facilitar la comunicación.

Sr. Presidente: Responde que se les está ayudando en la medida de lo que se tiene, señala que están todas las fichas en ellos, tienen que hacer un estudio concreto sobre el tema, pero lo que se haga, debe ser con responsabilidad, tiene al menos 3 meses para revisar lo que se puede hacer, pero se debe hacer con responsabilidad pues entiende que son una necesidad para la comuna, sobretodo porque ya se viene el tiempo de calor, ya se llevan 2 años sin incendios de proporciones como los anteriores.

Representante CONAF: Indica que gracias a su accionar de su Sistema de Golpe único, es que se han podido marcar rápidamente y extinguir.

Concejal Trincado: Solicita que se instruya a Carabineros (Oficial), que los días sábado y domingo, hacer rondas por el Toyo a las 19:00 horas ya que, por ejemplo, frente a la Hidroeléctrica de Guayacán, hay un paño gigante donde las familias hacen fogatas y nuestra Ordenanza Ambiental permite multar estos actos.

Representante CONAF: Se refiere a las quemas autorizadas, durante el invierno es una falta, pero durante el verano es un delito, por lo que hay que tener ojo con eso.

Sr. Presidente: Presenta su preocupación por las construcciones en altura, ya que no han pensado en este tema, por sus caminos no podría subir un carro bomba, por lo tanto, le gustaría ver como ese tema se podría trabajar con ellos, entiende que es su responsabilidad haber construido sus casas en ese sector, pero no por eso dejara de protegerlos, y estas instancias con CONAF son las que favorecen.

Representante CONAF: Indica que se hizo una reunión con ellos, se le hizo una capacitación para explicarles cómo deben actuar frente a un incendio forestal, explicándoles también cual debe ser el conducto regular.

Concejal Manzano: Para complementar los dichos del Sr. Alcalde, comenta que se podría hacer un trabajo de como Comunidades Preparadas, quizá a través de la DIDECO o la Unidad de Medio Ambiente y junto a las Juntas de Vecinos, ya que todas tienen un alto riesgo de incendio, hacer campañas de prevención. También los fines de semana, que tenemos mucho turismo, implementar alguna campaña de concientización.

Representante CONAF: Señala que, desde el punto de vista de la prevención, han tenido conflictos con algunas comunidades, ya que lamentablemente no hay interés por parte de los integrantes, por lo que es necesario gestionar, para que la información llegue al total de los vecinos, de lo contrario no se cumple con el objetivo.

Sr. Presidente: Da paso al siguiente punto de la tabla 2. **Aprobación de Reglamento Municipal que regula la aplicación del Sistema de Incentivos para la I. Municipalidad de San José de Maipo, establecidos en la Ley N°19.803.**

Secretario Municipal: Da lectura al MEMON°199/2022 del Director de Control.

Estimado Alcalde, junto con saludar, remito adjunto la actualización del "Reglamento Municipal que regula la Aplicación del Sistema de Incentivos para la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo" establecidos la Ley N°19.803.

Cabe manifestar que, lo formalizado en el Decreto Exento N°494/2021, establece que esta Dirección Control deberá completar el objetivo colectivo que respecta a la mencionada actualización.

Por otro lado, el Decreto Exento N°211/2002 aprueba el reglamento vigente, pero, este último, carece de las adecuaciones y modificaciones posteriores mediante la Ley N°20.008/2005, la Ley N°20.198/2007 y la Ley N°20.273/2014 siendo aplicable, hasta la fecha, solo lo indicado en la Ley N°19.803. Mediante esta presentación se subsana lo indicado en el artículo N°10 de la mencionada norma, respecto al reglamento interno municipal que regula la materia.

Agradecería, bajo su providencia, pueda ser remitido al Honorable Concejo Municipal para su discusión y posterior aprobación.

Sin otro en particular, Saluda atentamente,

CRISTIAN ANDRADE FARIAS
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

CAF/cudif.-

Sr. Presidente: Indica que cada concejal tiene en sus manos el antecedente de este punto, por lo cual da paso a la votación.

- Se aprueba por unanimidad de los asistentes el **Reglamento Municipal que regula la aplicación del Sistema de Incentivos para la I. Municipalidad de San José de Maipo, establecidos en la Ley N°19.803.**

Sr. Presidente: Da paso al siguiente punto en la tabla 3. **Entrega del Plan de Salud 2023.**
Se hace entrega de un pendrive a cada concejal con la información contenida, por lo que quedaría en manos del Presidente de la Comisión de Educación y Salud coordinar el tema.

Concejal Fernández: Señala que hay una citación para el día jueves próximo a las 17:00 para trabajar este tema.

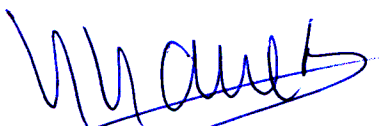
Sr. Presidente: Señala que sin haber más puntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°52, siendo las 11:55 horas.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS

